

## **INFORME EN RELACIÓN CON LA OFERTA DETECTADA COMO VALOR ANORMAL O DESPROPORCIONADO**

### **S-05561-2024 - Merchandising para Comunicación RTVE, cursos formación Instituto y Proyecto Haz Lote 1,2,4,5 y 6**

El día 13 de noviembre se publica el expediente y la apertura de ofertas tiene lugar el día 28 de noviembre de 2024.

Una vez realizada la valoración técnico económica de las ofertas presentadas, se verifica que la oferta con mayor puntuación, presentada por la empresa BITPROM, se considera como anormal o desproporcionada, según lo establecido en la cláusula 10ª del pliego de condiciones generales de esta licitación.

Se solicita justificación de su oferta económica y de las condiciones técnicas de la misma, en base al artículo 149, apartado 4 de la LCSP.

BITPROM, presenta, en el plazo establecido, informe justificando la oferta, así como las razones en virtud de las cuales el servicio puede ser ejecutado en los términos ofertados, en base a los siguientes puntos:

- Al tener unos volúmenes altos de compras obtienen rappels que les permiten tener una ventaja competitiva.
- Controlan el proceso productivo y los costes de los productos al contar con maquinaria y taller propios.
- Dispone de sistemas de reparto con los que consigue reducir los costes.

Se solicita informe a la GESTION ADMON. Y LOGISTICA IRTVE, como responsable del contrato, que nos indica que están conformes con el informe presentado por BITPROM.

Una vez analizado el informe y la documentación aportada por el licitador, el órgano de contratación de RTVE **considera suficientemente justificada la oferta de BITPROM**, y se propone continuar con el procedimiento para la adjudicación del expediente.